

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

### **A LA JUNTA DE SOCIOS DE CAR SOUNDVISION CIA. LTDA.**

#### **Informe sobre los estados financieros**

1. Hemos auditado el Balance de situación financiera de CAR SOUNDVISION CIA. LTDA., al 31 de diciembre del 2014 y el correspondiente estado de resultados y evolución del patrimonio relativos al período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía, nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base al proceso de nuestra auditoría.

#### **Responsabilidad de la administración de la compañía por los estados financieros**

2. La administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera – NIIF. Esta responsabilidad incluye: el diseño, la implementación y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas significativas, sean estas causadas por fraude o error; mediante la selección y aplicación de políticas contables apropiadas y la elaboración de estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### **Responsabilidad del auditor**

3. Nuestra auditoría se realizó de acuerdo a las normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (N.I.A.A) generalmente aceptadas, estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría de tal manera que se pueda obtener una seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores importantes de revelación, incluye también una evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas y la presentación de los estados financieros.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor considera los controles internos de la compañía relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas

por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de auditoría.

#### **Opinión**

- 4 En nuestra opinión los mencionados estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de CAR SOUNDVISION CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2014 como también el estado de resultados de sus operaciones y Flujo de Efectivo por el periodo mencionado, obtenido de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, y disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador.

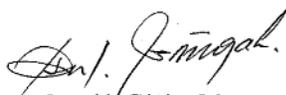
La Empresa ha presentado las declaraciones del Impuesto a la Renta., 12% del Impuesto al Valor Agregado y la Retención en la Fuente, con lo cual ha cumplido con las obligaciones tributarias.

Los resultados de la actividad de la Compañía presenta razonablemente su rentabilidad en el periodo, y la intervención tributaria no se ha realizado desde su inicio.

#### **Informe sobre otros requisitos legales y reguladores**

5. En nuestra opinión los mencionados estados financieros presentan razonable la situación financiera de CAR SOUNDVISION CIA. LTDA. al 31 de diciembre del 2014 como también el estado de resultados de sus operaciones y el Estado de Flujo de Efectivo por el periodo mencionado, obtenido de conformidad con principios de contabilidad de aceptación general, aplicados sobre una base consistente con el periodo anterior.

Cuenca, abril 30 del 2015.



Alfonso Oswaldo Zúñiga López  
Registro de Auditor Externo REG. SCV-RNAE 911